

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y PRUEBA DE  
MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**

**PARTE COMÚN  
CONVOCATORIA 2012**

*RESOLUCIÓN 13/2012 de 13 de febrero*

---

**LENGUA**

**CALIFICACIÓN**

**APELLIDOS** .....

**NOMBRE** .....

**DNI** .....

---

**QUIERO**

Con 31 años de experiencia laboral a mis espaldas creo que voy aprendiendo a sintetizar lo que quiero. Quiero, por ejemplo, que los directivos de los medios de comunicación sean escrupulosos en el tratamiento que se les da a las mujeres, no sólo desde la información o el editorial sino también desde las columnas. La chulería y el desprecio hacia la condición femenina aún tiene un sorprendente hueco celebradísimo en el columnismo español. Me gustaría que los sueldos de las mujeres igualaran a los de los hombres, que se considerara la promoción de las mujeres a puestos directivos si estas cuentan con los mismos méritos que los hombres. Quiero que se respete la maternidad en los centros laborales porque es algo que, entre otras cosas, nos beneficia a todos. Quiero que en el trabajo se nos trate con igual consideración que a los hombres. Es posible que los varones no sean conscientes de ello pero es habitual percibir un trato condescendiente o paternalista que se nos concede, para colmo, como un regalo.

Quiero que el sentido común que desprende el documento escrito por el filólogo Ignacio Bosque y suscrito por varios académicos sobre el lenguaje no sexista contagie de sentido común otras decisiones de la Real Academia, que entre elegir a un nuevo ilustre mediocre o a una nueva ilustre mediocre se suelen decantar con demasiada frecuencia por la primera opción. Es decir, que traten de predicar con los hechos; al fin y al cabo, es lo que están defendiendo en su escrito.

No quiero que sindicatos, centros laborales dependientes de un ministerio o comunidades autónomas, etcétera, presionen a trabajadores o aspirantes a utilizar el lenguaje de determinada manera. Son tan fundamentales los aspectos que las mujeres deseamos mejorar que, francamente, estar incluida en un plural masculino que se entiende como genérico me importa bien poco.

- 1.- **TEMA. (1 PUNTO)** Elvira Lindo. El País 7 de marzo de 2012.  
2.- **ESTRUCTURA (ESQUEMÁTICA). (2 PUNTOS)**  
3.- **TIPOLOGÍA DEL TEXTO (JUSTIFICADA). (2 PUNTOS)**  
4.- **RESUMEN. (2 PUNTOS)**  
5.- **VALORACIÓN CRÍTICA. (2 PUNTOS)**  
6.- **ORTOGRAFÍA. (1 PUNTO)**

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y PRUEBA DE  
MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**

**PARTE COMÚN  
CONVOCATORIA 2012**

*RESOLUCIÓN 13/2012 de 13 de febrero*

---

**LENGUA**

**CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE LA PRUEBA DE LENGUA DE  
ACCESO AL C.F.S.**

1.-TEMA. Máximo 1 punto.

Si expresa la idea principal 0,5 p.

Si además incluye la intención del autor 0,25 p.

Si ocupa línea o línea y media 0,25 p.

2.- RESUMEN. Máximo 2 puntos.

Si ocupa una cuarta o quinta parte del texto original y en un solo párrafo 0,25 p.

Si la redacción es propia y en 3ª persona 0,25 p.

Si recoge las ideas principales 1 p.

Si está bien redactado 0,5 p.

3.- ESTRUCTURA. Máximo 2 puntos.

Si se aprecia el esquema en un golpe de vista 0,25 p.

Si divide correctamente las partes generales 0,25 p.

Si no hay saltos entre líneas 0,25 p.

Si aparecen las ideas principales 0,5 p.

Si aparecen también las ideas secundarias 0,25 p.

Si sintetiza las ideas 0,5 p.

4.- TIPOLOGÍA. Máximo 2 puntos.

Análisis comunicativo relevante (emisor, destinatario, canal...) 0,25 p.

Género y subgénero justificados 0,25 p.

Intención y función relevante 0,25 p.

Otras funciones justificadas con ejemplos del texto 0,5 p.

Registro (niveles del lenguaje) 0,25 p.

Enfoque del autor, características lingüísticas (verbos, adjetivos, sustantivos, conectores...) 0,5 p.

5.- VALORACIÓN CRÍTICA. Máximo 2 puntos.

Si elabora un texto argumentativo sobre el tema o alguno de los aspectos del tema 0,5 p.

Si está realizado con corrección gramatical y con una buena presentación 0,5 p.

Si manifiesta su opinión de manera respetuosa, en 3ª persona 0,25 p.

Si los argumentos a favor y en contra del autor están justificados 0,5 p.

Si en la redacción utiliza un registro estándar culto y evita el coloquial y vulgar 0,25 p.

6.- ORTOGRAFÍA. Máximo 1 punto.

Por cada 2 tildes que falten o estén mal puestas se restará 0,1 p.

Por cada 2 faltas de ortografía leves se restará 0,1 p.

Por cada falta de ortografía grave se restará 0,1 p.



**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y PRUEBA DE  
MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**

**PARTE COMÚN  
CONVOCATORIA 2012**

*RESOLUCIÓN 13/2012 de 13 de febrero*

---

**LENGUA**